

ACUERDO No.SCGG-00512-2017

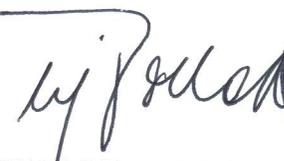
**LA SUBSECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE
COORDINACION GENERAL DE GOBIERNO**

Tegucigalpa, M. D. C. 04 de julio, 2017

ACUERDA

1. Autorizar al Ciudadano **CESAR ARTURO QUINTANILLA**, en su condición de Director Ejecutivo de Deportes, para que viaje a la Ciudad de Kazán, Rusia, con el propósito de participar en la Sexta Conferencia Internacional de Ministros y Altos Funcionarios Responsables de la Educación Física y Deporte, del 11 al 17 de julio 2017.
2. La Secretaría de Estado de la Presidencia, financiará de su estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje, de conformidad con el Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de noviembre de 2008 y Artículo 130 del Decreto No.171-2016, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 27 de diciembre de 2016.
3. La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrito el funcionario autorizado a viajar al exterior.

COMUNÍQUESE




MARTHA VICENTA DOBLADO

Acuerdo de Delegación No.00518-A de fecha 16 de diciembre 2016




MARÍA DE LOS ÁNGELES MILLA GÚNERA

Secretaria General de la

Secretaría de Coordinación General de Gobierno